

Samborondón, Septiembre 21 del 2015

Señora

Andrea Isabel Pérez Vera

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la **Compañía CORPVIS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes. En el ejercicio de su cargo ejercerá la Representación legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual o conjunta.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. PIERO AYCART VINCENZINI, el 21 de Diciembre del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Enero del 2011.

Posteriormente mediante escritura pública otorgada el 2 de Julio del 2012, ante la Abogada Wendy María Ríos Suplente del Doctor PIERO AYCART VINCENZINI. Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la Compañía cambio su domicilio al Cantón Samborondon, la misma que consta inscrita el 30 de Octubre del 2012.

Atentamente,

  
Cinthia Narcisca Alvarez Champan

Secretaria AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, de la Compañía CORPVIS S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de Nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número 1313244228. Samborondon, Septiembre 21 del 2015.

  
Andrea Isabel Pérez Vera

TRÁMITE NÚMERO: 765

\*5481484FVMYEVV\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	646
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	341
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

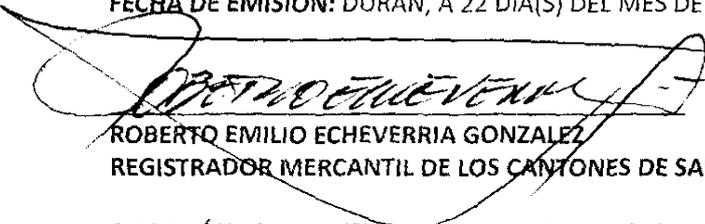
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPVIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ VERA ANDREA ISABEL
IDENTIFICACIÓN	1313244228
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

  
ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

17 MAR 2016 HORA: 16:10

Receptor: Monica Vlacreses Indarte

Firma: 